

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Construcción Zona de Respaldo Puerto Arica".

MAT.: Remite Circular Aclaratoria y Respuestas a Consultas.

SEÑORES
LICITANTES
PROPUESTA PÚBLICA EPA 12/2015
CONSTRUCCIÓN ZONA DE RESPALDO PUERTO ARICA
PRESENTE

Arica, 28 de Agosto de 2015.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 12/2015 relativa a los trabajos de "Construcción Zona de Respaldo Puerto Arica", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con aclaratoria y respuestas a las consultas del presente proceso de licitación:

Aclaratoria N° 2:

Modifíquese Anexo N° 9 Formato de Presupuesto, incorporando nuevos ítems y modificando descripción:

- 2.7.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLERILLAS.
- 2.8.- RETIRO DE EXCEDENTES.
- 3.2.- INSTALACION PLACA DE CEMENTO CON PILARES (4 PLACAS)
- 3.4.- ESTRUCTURACION, MEJORAMIENTO Y AUTOMATIZACION PORTON LATERAL EXISTENTE

Aclaratoria N° 3:

Incorpórese lámina de distribución de soleras, solerillas, áreas verdes, cortes y distribución.

Aclaratoria N° 4:

Incorpórese lámina de banco ductos y atravesos.

Máximo Lira 389
Teléfono: +56 58 2202080 – 2202092
Fax: +56 58 2202090
Casilla 923
Arica – Chile
E-mail: puertoarica@puertoarica.cl
web: www.puertoarica.cl

Aclaratoria N° 5:

Incorpórese lámina de fundaciones de luminarias y rejas.

Aclaratoria N° 6

Incorpórese en el punto 7.3 de las bases administrativas los siguientes datos para la presentación de cada sobre:

Sobre 1: (Nombre del Proponente)

<p>OFERTA TECNICA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS. LICITACIÓN PÚBLICA 12/2015 "CONSTRUCCIÓN ZONA DE RESPALDO EMPRESA PORTUARIA ARICA" MÁXIMO LIRA #389- 2° PISO <u>ARICA</u></p>

Sobre 2: (Nombre del Proponente)

<p>OFERTA ECONÓMICA. LICITACIÓN PÚBLICA 12/2015 "CONSTRUCCIÓN ZONA DE RESPALDO EMPRESA PORTUARIA ARICA" MÁXIMO LIRA #389-2° PISO <u>ARICA</u></p>

RESPUESTAS

PREGUNTA N° 1

Según punto 1.7.2 se debe realizar un escarpe de 30 cm en toda la superficie en terraplén. Se asume que este material no es apto para rellenos, pues están solicitando excavar. En obras de pavimentación no existe el ítem de retiro de excedentes. Se solicita agregar ítem o indicar donde se debe colocar dicho retiro.

RESPUESTA N° 1

Remítase a Mecánica de Suelos y a Aclaratoria N° 2.

PREGUNTA N° 2

En planos se indica que se deben instalar 790 ml de solerilla, pero en itemizado no existe este ítem, donde se debe agregar?

RESPUESTA N° 2

Remítase a la Aclaratoria N° 2 y N° 3.

PREGUNTA N° 3

En planos no se logra identificar donde se debe instalar solera y donde solerilla, se solicita plano aclaratorio.

RESPUESTA N° 3

Remítase a la Aclaratoria N° 3.

PREGUNTA N° 4

Se aceptara considerar laboratorio propio o deberá ser externo?

RESPUESTA N° 4

Se solicita laboratorio externo certificado, acreditado por el INN.

PREGUNTA N° 5

Se autorizara para la instalación de faena conectarse a los arranques existentes.

RESPUESTA N° 5

Se debe considerar conectarse a los servicios existentes por calle interior puerta América, a costo de conexión y consumos, del oferente. No se autoriza la conexión provisoria a instalaciones del Antepuerto.

PREGUNTA N° 6

Se solicita indicar si existen permisos ambientales, municipales o de otra índole que puedan afectar el desarrollo del contrato y que a esta fecha aún estén pendientes. De ser afirmativo, se solicita su detalle.

RESPUESTA N° 6

No existen permisos pendientes que puedan afectar el desarrollo del contrato.

PREGUNTA N° 7

Se solicita indicar si se encuentra pendiente algún trámite legal que pueda incidir en una eventual paralización de las obras. De ser afirmativo, se solicita su detalle.

RESPUESTA N° 7

EPA no tiene conocimiento de algún trámite legal que pueda incidir en una eventual paralización de las obras. Es responsabilidad del contratista conocer los requerimientos sectoriales para inicio y avance de obras.

PREGUNTA N° 8

Se consulta si existen causas o recursos pendientes en los tribunales de justicia donde se discuta la ilegalidad, no procedencia o la negativa de algún permiso que incida en la ejecución del contrato. De ser afirmativo, se solicita su detalle.

RESPUESTA N° 8

EPA no tiene conocimiento de causas o recursos pendientes en los tribunales de justicia donde se discuta la ilegalidad, no procedencia o la negativa de algún permiso que incida en la ejecución del contrato.

PREGUNTA N° 9

Se solicita el envío del perfil tipo, correspondiente al banco ducto proyectado. (alumbrado, iluminación y vigilancia)

RESPUESTA N° 9

Remítase a la Aclaratoria N° 4.

PREGUNTA N° 10

Se solicita el envío de las BMP. (Bases de medición y pago)

RESPUESTA N° 10

La forma de pago es la indicada en las Bases Administrativas, Punto 13.-CONDICIONES Y ESTIPULACIONES DEL CONTRATO, numeral QUINTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO.

El oferente deberá contemplar un sistema de gestión de calidad, que permita cuantificar y asegurar las cantidades realmente ejecutadas.

PREGUNTA N° 11

Se solicita el envío de la dirección donde se deberá presentar la oferta técnica, oferta económica y boleta de garantía como también el responsable de recibirla.

RESPUESTA N° 11

Remítase a la Aclaratoria N° 6

PREGUNTA N° 12

Se solicita indicar cuales son los permisos de trabajo (municipales, empresas de servicios, etc.) que el contratista deberá considerar en su oferta sea económicamente o administrativamente.

RESPUESTA N° 12

El oferente deberá considerar en su oferta económicamente o administrativamente, todos los permisos relativos a la ejecución de las obras, conexión, desconexión, contratación de servicios, y todo lo relacionado para la correcta ejecución, frente a empresas públicas, privadas e instituciones.

PREGUNTA N° 13

Se solicita el envío de los detalles para los equipos específicos solicitados en los antecedentes.

RESPUESTA N° 13

Todos los equipos serán de primera calidad, de alta eficiencia, bajo consumo de energía, la última versión del mercado, con garantía y respaldo nacional.

Se debe contemplar una vez ejecutadas las obras, la entrega de todos los catálogos, garantías, capacitaciones de uso y mantención, y entrega de manuales de operación, mantención y conservación.

PREGUNTA N° 14

Se solicita indicar los aportes del cliente.

RESPUESTA N° 14

Empresa Portuaria Arica no contempla aportes de ningún tipo.

PREGUNTA N° 15

Se solicita indicar la o las jornadas laborales aprobadas para ejecutar los trabajos.

RESPUESTA N° 15

El recinto estará disponible las 24 horas del día, sin embargo la constructora debe fijar su propio horario de trabajo velando que este no vulnere la legislación laboral vigente.

PREGUNTA N° 16

Se solicita indicar área de instalación de faenas que el cliente entregara a la empresa contratista.

RESPUESTA N° 16

El área deberá considerarla el oferente, dentro del predio de la Empresa Portuaria Arica, exceptuando el área del Antepuerto y el área de trabajo de la Zona de Respaldo.

PREGUNTA N° 17

Se solicita indicar si se podrá hacer uso de servicios existentes (agua potable, alcantarillado, etc.) en predio continuo y que es de propiedad del Puerto de Arica.

RESPUESTA N° 17

Remítase a Respuesta N° 3.

PREGUNTA N° 18

Se solicita indicar donde se deberán considerar en el itemizado, los terraplenes del proyecto.

RESPUESTA N° 18

Se deben considerar en ítem 2.2.- DENSIFICACIÓN TERRENO NATURAL SUB BASE

PREGUNTA N° 19

Se solicita indicar donde se deberá considerar en el itemizado, la preparación de la subrasante del proyecto.

RESPUESTA N° 19

Remítase a Respuesta N° 18.

PREGUNTA N° 20

Se solicita el envío de planos con la ubicación de las áreas verdes del proyecto.

RESPUESTA N° 20

Remítase a la Aclaratoria N° 3.

PREGUNTA N° 21

Se solicita indicar donde se deberá considerar en el itemizado, las solerillas.

RESPUESTA N° 21

Remítase a la Aclaratoria N° 2.

PREGUNTA N° 22

Se solicita el envío de cortes y perfiles tipo del movimiento de tierra, indicando detalles del proyecto. (cierre perimetral, portón, rejas, etc.).

RESPUESTA N° 22

Remítase a la Aclaratoria N° 3.

PREGUNTA N° 23

Se solicita el envío de detalle de las fundaciones para los poste de iluminación perimetral, las cámaras domo y cámaras fija.

RESPUESTA N° 23

Remítase a la Aclaratoria N° 5.

PREGUNTA N° 24

Se solicita el envío de los planos con los 3 atravesos indicados en la propuesta.

RESPUESTA N° 24

Remítase a la Aclaratoria N° 4.

PREGUNTA N° 25

Se solicita confirmar que NO existen servicios húmedos y secos que podrán intervenir en la excavación.

RESPUESTA N° 25

Existen en el área de circulación antigua (lado Poniente), cámaras eléctricas y de alcantarillado, postes de alumbrado y soleras.

PREGUNTA N° 26

Se solicita confirmar que NO existen plazos de obra, solo se deber cumplir con el hito indicado en las bases. (3 hectáreas a los 120 días), el contratista deberá ofertar un plazo final de ejecución de obras

RESPUESTA N° 26

Remítase a lo señalado en las Bases Administrativas Punto 1.- GENERALIDADES, Numeral 1.3.-

PREGUNTA N° 27

Si al excavar para llegar a cota de la subrasante, encontramos un material en el sello que no cumple con el CBR de diseño, ¿Qué debemos hacer y a cargo de quien se realizaría?

RESPUESTA N° 27

Remítase a las EETT de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ARTICULADO Y OBRAS DE HORMIGON, numeral 1.7 MATERIAL DE SUB RASANTE, a costo del contratista.

PREGUNTA N° 28

¿Se pueden considerar baños químicos ejecutivos para la inspección de obras?

RESPUESTA N° 28

Si, se puede considerar.

PREGUNTA N° 29

¿Debemos entregar energía eléctrica a la ITO?

RESPUESTA N° 29

Si, se debe entregar.

PREGUNTA N° 30

¿Existe punto de conexión para instalación de faenas para electricidad, agua potable y alcantarillado?

RESPUESTA N° 30

Remítase a Respuesta N° 3.

PREGUNTA N° 31

¿El contrato es a suma alzada?

RESPUESTA N° 31

Remítase al punto 1 GENERALIDADES de las bases administrativas.

PREGUNTA N° 32

¿Cómo podemos determinar que volumen será necesario reemplazar en la subrasante, para asegurarnos que todo el material que conforme la subrasante tenga un CBR > 40 %? Se recomienda que esta partida sea a cubos ajustables.

RESPUESTA N° 32

Remítase al Informe de Mecánica de Suelos. El contrato es a suma alzada, por lo que cada oferente deberá realizar sus estimaciones.

PREGUNTA N° 33

¿La compactación de la base estabilizada debe cumplir con el 98 % de exigencia?

RESPUESTA N° 33

Según EETT indica igual o superior al 98 % de la DMCS.

PREGUNTA N° 34

¿Puede proponerse otra banda granulométrica para la arena que servirá de cama de apoyo a los adcretos, sin disminuir la calidad de la obra?

RESPUESTA N° 34

Sí, siempre y cuando cumpla con el CBR del proyecto y la densificación especificada.

PREGUNTA N° 35

¿Qué sector debe entregarse en 4 meses (30.000 M2)?

RESPUESTA N° 35

Remítase a la Aclaratoria N° 3.

PREGUNTA N° 36

La entrega de este sector de 30.000 m2 es solo para acopio o se debe entregar con servicios habilitados?

RESPUESTA N° 36

Se debe entregar en condiciones de uso, que no genere interrupciones.

PREGUNTA N° 37

Se solicita extender período de recepción de consultas hasta el miércoles 2 de septiembre de 2015 ya que el período dado no es suficiente para estudiar a cabalidad el proyecto de pavimentación y sus proyectos anexos de electricidad, APO y ALC.

RESPUESTA N° 37

El cronograma de licitación se mantiene como señala las bases administrativas.



MARIO MOYA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL (S)
EMPRESA PORTUARIA ARICA

cc. Archivo Propuesta.